

Vessel/Voyage **NEWS**

Valparaíso, Septiembre 14 de 2021

Estimado Cliente,

Deseamos informarle que a contar del **20 de septiembre** las reservas solicitadas para naves de exportación desde puertos chilenos, deberán ser requeridas para embarques en naves con un rango inferior a **5 semanas** desde la fecha de envío a nuestro sistema, ya sea por Intra o a través de nuestra página web. Cualquier reserva que llegue para una nave que esté en un rango mayor a 5 semanas, independiente del Servicio o destino, será rechazada automáticamente.

Esta medida permite controlar el pedido de reservas que actualmente se está recibiendo, pero que finalmente al llegar al momento del embarque no son utilizadas, impidiéndonos programar de una manera adecuada el espacio total de la nave, lo que va en directo desmedro de cada cliente, considerando la alta demanda de espacio que existe actualmente en el mercado para la gran mayoría de los destinos.

Mucho agradeceremos tener presente esta información y transmitir a quien estime conveniente dentro de su organización, para que exista total claridad al momento de recibir reservas rechazadas por esta razón, generando una nueva programación de la reserva cuando esté dentro del plazo previamente informado.

En caso de consultas sobre esta medida, no dude en contactar a su Ejecutivo Comercial o a nuestro Equipo de Customer Service.

Cordiales saludos,

Hapag-Lloyd Chile S.p.A
As Agent of Hapag-Lloyd AG



REG. CADUANERA N° 960 14.09.2021
Tramitaciones – Otros 938-12
www.caduanera.cl Es 1 Página